



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO SECTOR FEDERAL FERROVIARIO

Secretaría de Organización.



A/A **Sara Ugarte Alonso-Vega**

D. RR.HH.

C/C **Jesús Vicente González.**

Sub. Jurid, de Administración y RR.LL.

Madrid, 2 de enero de 2018

Asunto: Ofrecimientos Contratos Relevo. Convocatoria C. Seguimiento.

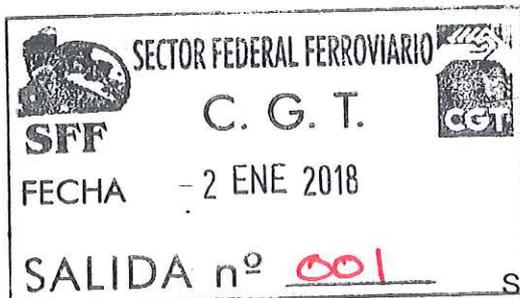
Después de analizar el listado de las plazas vacantes que se ofrecen, a los "relevistas" con contrato temporal, para la cobertura por efecto de la puesta en marcha de la Jubilación Parcial con contrato de Relevo, **es necesario y urgente** que se convoque a la Comisión de Seguimiento establecida al efecto.

Esta necesidad parte de la conveniencia de conocer desde el primer momento los criterios utilizados para la detección de las vacantes ofertadas, así como la consideración que estas tendrán una vez que finalicen los contratos que se vayan a firmar.

También es ineludible la aclaración de diversas cuestiones relacionadas con los puestos que se ofrecerán para la Estructura de Apoyo y la afectación que tendrán dentro de la plantilla a efectos de participación.

Por otra parte han surgido muchas dudas a quienes forman parte de las "Bolsas de Empleo" en cuanto a sus derechos para la participación de próximas OEP, que deben ser aclaradas de inmediato.

Sin otro particular y en espera de que la convocatoria se produzca a la mayor brevedad, recibid un saludo.



Fdo.: M. Rufino Álvarez García.
S de Organización y Coordinación territorial

